

Revolución digital en la justicia colombiana: cómo la tecnología redefine los métodos de resolución de conflictos

Daina Esperanza Merchán Amaya
Código Estudiantil: 202112121588

Dayana Virginia Rojas Durán
Código Estudiantil: 202112121784

Liceth María Díaz Molina
Código Estudiantil: 202112122397

Marinelda Pérez Galván
Código Estudiantil: 202112121863

Sharon Yorgelis Hernández Rincón
Código Estudiantil: 202112122390

Trabajo de Investigación del programa: **Derecho**

Tutor:

Jovany Gómez Vahos

Cotutor:

Diana Marcela Pantaleón Pinto

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es analizar la evolución de la justicia digital en Colombia, evaluando los avances normativos desde el Decreto 806 de 2020 y proponiendo soluciones para mejorar su accesibilidad y eficacia. La metodología empleada fue cualitativa, bajo un enfoque interpretativo y un método hermenéutico, abordando el análisis en tres momentos: contexto normativo, identificación de desafíos y propuestas de mejora. Los resultados muestran avances en

legislación, pero con desafíos en infraestructura y capacitación. Se concluye que es necesario fortalecerla infraestructura y capacitar a operadores judiciales para lograr una justicia digital accesible y eficiente.

Palabras clave

Justicia digital, Colombia, brecha digital, infraestructura, capacitación.

Abstract

The aim of this research is to analyze the evolution of digital justice in Colombia, focusing on regulatory advances since Decree 806 of 2020 and proposing solutions to improve its accessibility and efficiency. A qualitative methodology was used, adopting an interpretative approach and a hermeneutic method, structured in three phases: regulatory context, identification of challenges, and proposals for improvement. Findings indicate significant legal progress but highlight challenges in infrastructure and training. It is concluded that strengthening infrastructure and providing continuous training to judicial operators are essential to achieve accessible and efficient digital justice.

Keywords

Digital justice, Colombia, digital divide, infrastructure, training.

REFERENCIAS

1. Burbules, N. y T. Callister (2001) Tecnologías educativas en tiempo de internet
2. Burbules, N. y T. Callister (2001) Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información, Barcelona: Granica
3. Collantes daza, 2022. "Elementos de la planeación prospectiva que favorecen la gestión de la ciencia, tecnología e innovación en universidades públicas"
4. Colina F, 2022 "Paradigmas de la investigación científica"
5. Decreto 806 de 2020

6. Ley 527 de 1999

7. Mintin, 2020, Colombia “plan nacional de tecnologías de informacion”
8. Nisimblat, N., & Gamba Espinoza, J. (2014). Justicia digital en Colombia ¿Un nuevo modelo de encuciamiento o una aproximación de modernidad? RepositorioInstitucional Universidad Austral
9. Millan, S. (2020). TELETRABAJO EN LA AGENDA DE LOS OBJETIVOS DEDESARROLLO SOSTENIBLE.
10. Rama Judicial, (2018). Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022“Justicia Moderna con Transparencia y Equidad”. Bogotá: Consejo Superior de la Judicatura.
11. Torres, N. (2020). La Notificación Judicial por Medios Electrónicos en Colombiacomo Herramienta para el Sistema Judicial.
12. Walker. 2022 “Una síntesis crítica mínima de las portaciones de los paradigmasinterpretativo y sociocrítico a la investigación educacional”,